



Gaceta Parlamentaria

Año XXIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 10 de septiembre de 2026

Número 7123-C

CONTENIDO

Acuerdos

De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, por el que se establecen los lineamientos para la participación de representantes de los Poderes de la Unión y órganos constitucionales autónomos, en las reuniones de trabajo sobre el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2027

Anexo C

Jueves 10 de septiembre

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, numeral 2, fracción XXXIII, y 45, numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18, primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79, numeral 3, fracción II, 167, numerales 1 y 4, y 198, numerales 5 y 6, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, emite el presente Acuerdo, conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 74, establece, entre otras, como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, la de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por la persona titular del Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo.
- II. Que con fundamento en la fracción III, del artículo 42, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo Federal remitirá al Congreso de la Unión, a más tardar el 08 de septiembre de cada año: (i) Los Criterios Generales de Política Económica; (ii) La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación; y (iii) El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Adicionalmente, de considerarlo pertinente, incluirá la Miscelánea Fiscal.
- III. Que con fundamento en la fracción IX, del artículo 42, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se podrán establecer mecanismos de coordinación, colaboración

y entendimiento entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, con el objetivo de hacer más eficiente el proceso de integración, aprobación y evaluación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

- IV.** Que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación es el documento en el cual se propone la forma en la que la Gobierno Federal ejercerá el gasto durante un ejercicio fiscal determinado, el cual debe apegarse a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, control, transparencia y rendición de cuentas.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación describe la cantidad, distribución y el destino de los recursos públicos de los tres Poderes de la Unión, de los Órganos Constitucionales Autónomos, así como las transferencias a los Gobiernos estatales y municipales.

- V.** Que la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación expresa las decisiones alcanzadas en materia de política económica, financiera y de planeación, así como los objetivos de las políticas públicas que, permitirán satisfacer las necesidades de las y los mexicanos.
- VI.** Que el artículo 198, numeral 5, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que, *“En el proceso de discusión y examen del Proyecto de Presupuesto de Egresos, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública emitirá los lineamientos con base en los cuales comparecerán las comisiones ordinarias, así como los funcionarios de la Administración Pública Federal, Organismos Autónomos, del Poder Judicial, de las Entidades Federativas, Municipios y demás instancias cuya participación sea relevante en dicho proceso”*.

Por lo antes expuesto y fundado, se emite el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

PRIMERO. Durante el examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública podrá solicitar la participación de representantes de los Poderes de la Unión o de Órganos Constitucionales Autónomos en reuniones de trabajo.

SEGUNDO. Las reuniones de trabajo se llevarán a cabo conforme al siguiente formato:

1. Al inicio de la reunión, la persona representante de alguno de los Poderes de la Unión o de Órganos Constitucionales Autónomos rendirá protesta de decir verdad.
2. La persona representante de alguno de los Poderes de la Unión o de Órganos Constitucionales Autónomos iniciará su participación de hasta 20 minutos, con la explicación de los criterios en los que se basó para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de su representada.
3. Durante la reunión de trabajo cada grupo parlamentario tendrá dos rondas de intervenciones y dos espacios para ejercer el derecho de réplica.
4. Las diputadas y diputados participarán de manera ordenada y organizada conforme a la prelación de sus respectivos grupos parlamentarios. Los bloques de **intervenciones para externar sus dudas y/o formular sus preguntas** serán de hasta 3 minutos por orador y se realizarán en orden creciente, de la siguiente manera:
 - a. Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - b. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
 - c. Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.
 - d. Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.
 - e. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
 - f. Grupo Parlamentario de MORENA.

5. La persona representante de alguno de los Poderes de la Unión o de Órganos Constitucionales Autónomos llevará el registro de los planteamientos que formulen las y los legisladores, en el orden descrito en el numeral anterior.

Al concluir las intervenciones de las y los legisladores, la persona representante de alguno de los Poderes de la Unión o de Órganos Constitucionales Autónomos dispondrá de hasta 20 minutos para responder y atender lo referido y/o interrogado por las y los legisladores.

6. Cada grupo parlamentario, en el orden de prelación descrito en el *numeral 4* de este documento, tendrá hasta 3 minutos por orador, **para ejercer el derecho de réplica** respecto de las respuestas emitidas por la persona representante de alguno de los Poderes de la Unión o de Órganos Constitucionales Autónomos.
7. Al finalizar el derecho de réplica de la primera ronda, inmediatamente después se continuará con la segunda ronda de intervenciones para dudas y preguntas por parte de las y los legisladores, posteriormente se responderán por parte de la persona representante de alguno de los Poderes de la Unión o de Órganos Constitucionales Autónomos y finalmente las y los diputados ejercerán el derecho de réplica que corresponda.
8. Ante la falta de tiempo, o debido a la manifestación expresa de alguna de las o los legisladores respecto a que la respuesta brindada no atendió lo requerido o esta no fue puntual, la persona representante de alguno de los Poderes de la Unión o de Órganos Constitucionales Autónomos deberá hacer llegar la(s) respuesta(s) por escrito, de manera oficial, a la presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en un plazo no mayor a 24 horas posteriores a la conclusión de la reunión, considerando que dicha información podrá ser tomada en cuenta para la elaboración del dictamen correspondiente.

El oficio podrá entregarse de manera física en la Oficialía de Partes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ubicada en la planta baja del edificio D, del recinto legislativo de San lázaro, o bien, enviarse de manera electrónica al correo: merilyn.gomez@diputados.gob.mx con copia para com.presupuesto@diputados.gob.mx

TERCERO. El Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

CUARTO. La Junta Directiva de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública tendrá la facultad de interpretar el presente Acuerdo, y establecer las consideraciones necesarias para su aplicación.

QUINTO. Remítase a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

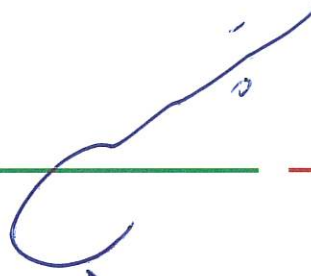
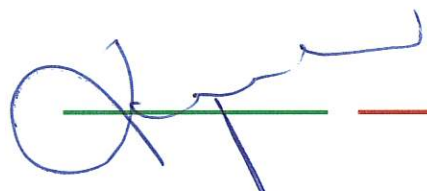
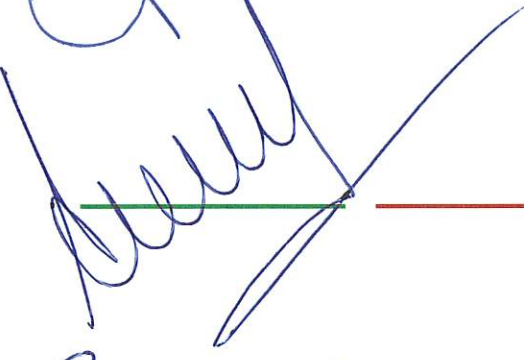
Palacio Legislativo de San Lázaro, 09 de septiembre de 2026.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
12:30 HRS. SALÓN PROTOCOLO, EDIFICIO C, PRIMER PISO

7. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

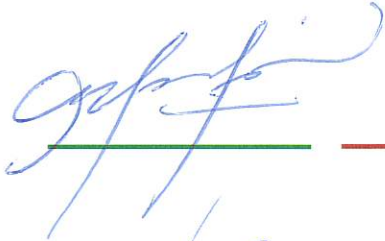
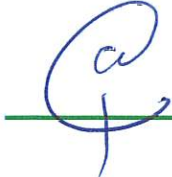
DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Presidencia			
Merilyn Gómez Pozos			
			
Secretaría			
Mónica Angélica Álvarez Nemer			
			
Daniel Andrade Zurutuza			
			
Arturo Ávila Anaya			
			
Ana Elizabeth Ayala Leyva			
			
Cuauhtémoc Blanco Bravo			
			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
12:30 HRS. SALÓN PROTOCOLO, EDIFICIO C, PRIMER PISO

7. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

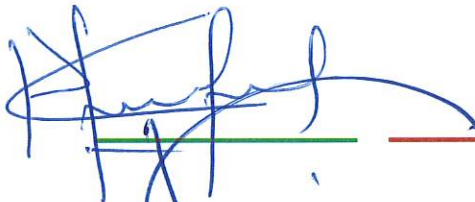
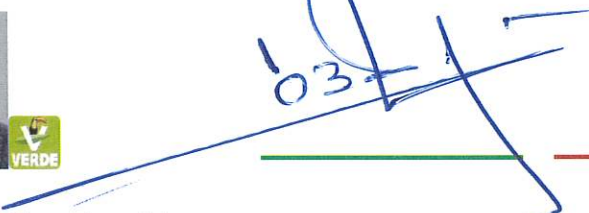
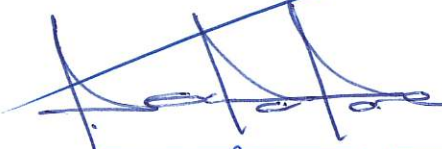
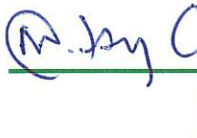
DIPUTADA/DIPUTADO	FAVOR	SENTIDO DEL VOTO		ABSTENCIÓN
CONTRA				
Katia Alejandra Castillo Lozano				
 				
Rafaela Vianey García Romero	 			
Luis Sebastián González Carrillo	 			
Alfonso Ramírez Cuéllar	 			
Sonia Rincón Chanona	 			
Paulo Gonzalo Martínez López	 			
Armando Tejeda Cid	 			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
12:30 HRS. SALÓN PROTOCOLO, EDIFICIO C, PRIMER PISO

7. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

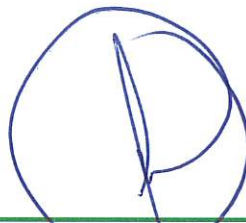
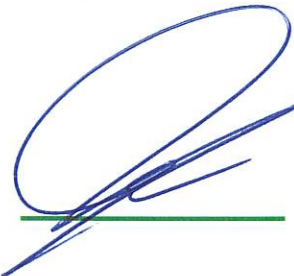
DIPUTADA/DIPUTADO	FAVOR	SENTIDO DEL VOTO		ABSTENCIÓN
CONTRA				
Héctor Saúl Téllez Hernández				
 				
Oscar Bautista Villegas				
 				
Marco Antonio De La Mora Torreblanca				
 				
Cindy Winkler Trujillo				
 				
Magdalena del Socorro Núñez Monreal				
 				
Reginaldo Sandoval Flores				
 				
Mario Zamora Gastélum				
 				

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
12:30 HRS. SALÓN PROTOCOLO, EDIFICIO C, PRIMER PISO

7. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

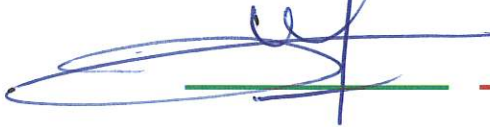
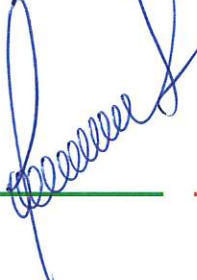
DIPUTADA/DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO		
	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Eduardo Gaona Domínguez  			
Integrantes			
Yerico Abramo Masso  			
Raúl Álvarez Villaseñor  			
José Alberto Benavides Castañeda  			
Oscar Iván Brito Zapata  			
Ma. Del Carmen Cabrera Lagunas  			
Alejandra Del Valle Ramírez  			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
12:30 HRS. SALÓN PROTOCOLO, EDIFICIO C, PRIMER PISO

7. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

DIPUTADA/DIPUTADO	FAVOR	SENTIDO DEL VOTO CONTRA	ABSTENCIÓN
Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna			
Flor de María Esponda Torres			
Leticia Farfán Vázquez			
Luis Humberto Fernández Fuentes			
Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado			
César Agustín Hernández Pérez			
Silvia Patricia Jiménez Delgado			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
12:30 HRS. SALÓN PROTOCOLO, EDIFICIO C, PRIMER PISO

7. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

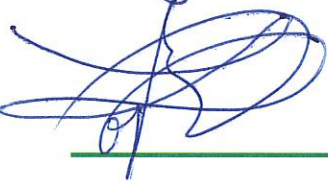
DIPUTADA/DIPUTADO	FAVOR	SENTIDO DEL VOTO CONTRA	ABSTENCIÓN
Amalia López de la Cruz 	<u>A.L.C.</u>		
Mario Alberto López Hernández 	<u>E</u>		
Jaime Genaro López Vela 	<u>[Signature]</u>		
María Soledad Luévano Cantú 			
Jacobo Mendoza Ruiz 	<u>[Signature]</u>		
Carlos Ignacio Mier Bañuelos 	<u>[Signature]</u>		
Claudia Lisbeth Moreno Ramírez 	<u>[Signature]</u>		

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
12:30 HRS. SALÓN PROTOCOLO, EDIFICIO C, PRIMER PISO

7. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

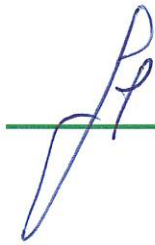
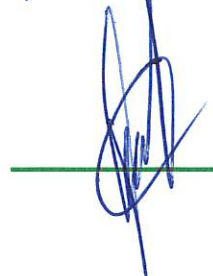
DIPUTADA/DIPUTADO	FAVOR	SENTIDO DEL VOTO CONTRA	ABSTENCIÓN
Nadia Navarro Acevedo			
 			
Beatriz Andrea Navarro Pérez			
 			
Gloria Elizabeth Núñez Sánchez			
 			
Nancy Aracely Olguín Díaz			
 			
Jorge Armando Ortiz Rodríguez			
 			
Diego Angel Rodríguez Barroso			
 			
Claudia Ruiz Massieu Salinas			
 			

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

LISTA DE VOTACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
12:30 HRS. SALÓN PROTOCOLO, EDIFICIO C, PRIMER PISO

7. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

DIPUTADA/DIPUTADO	FAVOR	SENTIDO DEL VOTO	
		CONTRA	ABSTENCIÓN
Elena Edith Segura Trejo 			
Delhi Miroslava Shember Domínguez 			
Antares Guadalupe Vázquez Alatorre 			
Arturo Yañez Cuellar 			
Margarita Ester Zavala Gómez del Campo 			
Pedro Mario Zenteno Santaella 			
Vacante (Por definir - PT)			

LISTA DE VOTACIÓN

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA MIÉRCOLES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026
12:30 HRS. SALÓN PROTOCOLO, EDIFICIO C, PRIMER PISO

7. ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE, SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS, EN LAS REUNIONES DE TRABAJO SOBRE EL EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027.

DIPUTADA/DIPUTADO

FAVOR

SENTIDO DEL VOTO
CONTRA

ABSTENCIÓN

Vacante (Por definir - PT)

Grupo Parlamentario	MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	
Composición actual	31	7	5	6	4	3	56

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños-Cacho Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>